

## **TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO Y OTORRINOLARINGOLOGÍA**

El concepto de Trastornos Respiratorios del Sueño incluye desde la Roncopatía Crónica hasta el Síndrome de Apnea-Hipoapnea Obstructiva del Sueño (SAHOS), pasando por el Síndrome de Resistencias Aumentadas de la Vía Aérea Superior. Todos estos trastornos, tanto en niños como en adultos, suponen un problema sanitario de alta prevalencia, complejidad diagnóstica y consecuencias socio-sanitarias importantes.

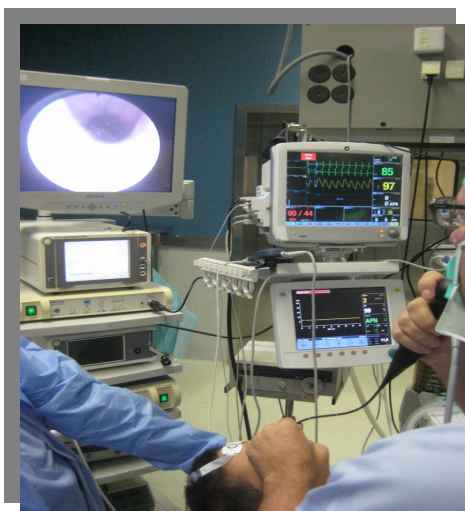
El origen de estos trastornos se sitúa en la vía aérea superior y los conocimientos sobre los métodos diagnósticos y terapéuticos de dicha región anatómica son, en su mayoría, propios de nuestra especialidad. Así, la Otorrinolaringología ha sido pionera en el conocimiento y abordaje de los Trastornos Respiratorios del Sueño. Fue la primera especialidad en llamar la atención sobre su presencia, epidemiología y fisiopatología. Con los años, ha sido también capaz de aportar numerosas técnicas para su evaluación y tratamiento.

A pesar del papel inicial de la Otorrinolaringología en los Trastornos Respiratorios del sueño, han sido otras disciplinas como la Neurofisiología Clínica, la Neumología o la Neurología (más habituadas al registro de variables neurológicas y respiratorias) las que han ganado protagonismo y desarrollado a lo largo de los años los aspectos diagnósticos y de tratamiento instrumental con presión continua de la vía aérea. Más recientemente, se han incorporado con fuerza otras especialidades como la Pediatría, la Estomatología y Ortodoncia, y la Cirugía Máxilo-Facial, en un camino que busca mejorar las alternativas terapéuticas.

El abordaje de los Trastornos Respiratorios del Sueño es pues, a día de hoy, un complejo equilibrio entre el conocimiento de distintas especialidades. Esta multidisciplinariedad se esgrime en la actualidad como un aspecto positivo y no como el problema que parecía ser hace ya unos años. En 2005 se publicó una editorial en el Acta ORL Española donde ya señalábamos la importancia de revisar aquellas políticas que establecían enfrentamientos con otras especialidades que supuestamente nos "robaban" protagonismo, y recomendábamos mantener una línea de estrecha colaboración con todas ellas.

El desarrollo del Documento de Consenso sobre el SAHOS del adulto en 2005, donde nuestra especialidad colaboró de forma activa, supuso un primer paso en esta dirección en nuestro país.

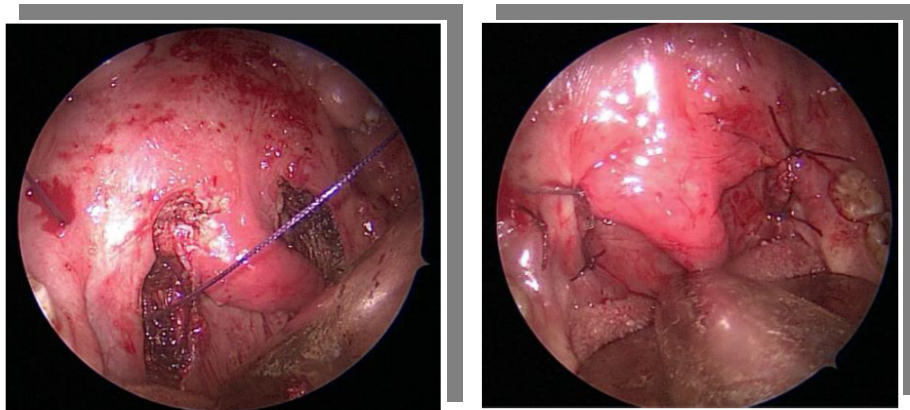
Con el tiempo, tanto a nivel internacional, como en España, la evolución del conocimiento y los acontecimientos han demostrado lo acertado de aquellos comentarios.



En estos últimos 10 años, los Trastornos Respiratorios del Sueño han evolucionado de forma evidente y la Otorrinolaringología ha sido también protagonista de estos cambios. Desde un punto de vista diagnóstico nos hemos acercado a una visión más real de lo que

sucede en la vía aérea superior con la introducción de la videosomnoscopia mediante sueño inducido.

Gracias a esta técnica y a un mejor conocimiento del comportamiento de la vía aérea durante el sueño, se han desarrollado técnicas quirúrgicas específicamente dirigidas al tipo y localización del colapso. Estas técnicas, que son menos agresivas y más funcionales, se han beneficiado también del desarrollo tecnológico, abriendo nuevas posibilidades de abordaje quirúrgico, especialmente a nivel de la base de la lengua. Hablamos por un lado de cirugías de paladar específicamente adaptadas a los hallazgos somnoscópicos, o de cirugías de base de lengua mínimamente invasivas y más funcionales, que consiguen, ya sea cuando se realizan de forma individual o combinada mejoras en el resultado final.



La Otorrinolaringología está siendo también protagonista en la selección e indicación de otras formas de tratamiento, como los expansores maxilares o las prótesis de avance mandibular, y tiene reservado un papel determinante en la implantación de los nuevos estimuladores de nervio hipogloso, cuyos resultados preliminares son muy esperanzadores.



Estimulador hipogloso off



Estimulador hipogloso on

Desde un punto de vista de colaboración entre especialidades, en nuestro país y con la publicación del Documento de Consenso, se han visto cambios significativos que han llevado a un incremento del interés por esta patología por parte de nuevas generaciones de otorrinolaringólogos. Pocos años después del Documento de Consenso del SAHOS en adultos, se redactó el Documento de Consenso de SAHOS en niños, con una participación activa de nuestra sociedad. Actualmente se está diseñando una Guía de Práctica Clínica sobre la exploración de la Vía Aérea Superior en pacientes con SAHOS, promovida por la Sociedad Española de Sueño y la Sociedad Española de Otorrinolaringología. El liderazgo del proyecto corre a nuestro cargo, pero con participación de diversas disciplinas implicadas en patología del sueño.

La Sociedad Española de Sueño (SES) también ha evolucionado de manera significativa, pasando de ser una sociedad científica de Neurofisiólogos, a reunir en su seno a todos aquellos especialistas interesados en el sueño. La Otorrinolaringología está representada actualmente en los comités científicos de la SES y en los de los congresos que ésta organiza. Existe un enriquecimiento mutuo, y un

intercambio cada vez mayor de participaciones en los diferentes congresos de las distintas sociedades científicas implicadas en el sueño.

También se ha creado recientemente el Comité Español para Acreditación en Medicina del Sueño, cuya finalidad es acreditar especialistas de diferentes procedencias interesados en sueño. La Otorrinolaringología, y en concreto la SEORL-PCF, es miembro activo de dicho Comité y ha participado en los cursos y evaluaciones del mismo.



**Segundo Curso y Examen de acreditación en Medicina del Sueño**  
**26-29 de Junio de 2014**  
**Lugar: Hotel NH Príncipe de la Paz, Aranjuez**  
**Organiza: Comité Español de Acreditación en Medicina de Sueño**

Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)  
Sociedad Española de Neurología (SEN),  
Sociedad Española de Psiquiatría (SEP)  
Sociedad Española de ORL-PCF y  
Sociedad Española de Sueño (SES)

**Coordinadores del Curso:**  
Josep M Montserrat, Fco. Javier Puertas, Joaquín Terán Santos

**Patrocinan: Philips Respironics Bionic**

Cada vez son más los otorrinolaringólogos que se interesan por obtener dicha acreditación y muchos de ellos ha alcanzado ya el objetivo.

Este debe ser, en nuestra opinión el camino a seguir. En 2005 ya decíamos que la Otorrinolaringología debe colaborar de forma activa y protagonista en incrementar los conocimientos sobre Trastornos Respiratorios del Sueño y en su difusión entre los diferentes especialistas implicados, así como en unificar criterios de abordaje diagnóstico y terapéutico.

En aquel momento acabábamos la editorial sobre el SAHOS con el siguiente párrafo: "Las Sociedades científicas de la especialidad y, en concreto la SEORL-PCF, deben afrontar este problema y diseñar estrategias de información, formación y estudio para los otorrinolaringólogos actualmente en ejercicio, pero sobre todo para generaciones futuras. Ello debe suponer una mejora en el abordaje de esta enfermedad y en potenciar nuestra especialidad. Siempre nos hemos quejado de la intromisión de otras especialidades en aspectos que creíamos "nuestros", pero si potenciamos estos aspectos en el SAHOS no acabaremos perdiendo una patología en la que fuimos pioneros y que tiene una repercusión social y sanitaria de gran magnitud"

Honestamente, creemos, que estamos actualmente en esta línea, y desde aquí queremos animar a todos los otorrinolaringólogos a seguir trabajando y progresando en este campo. Hemos mejorado de forma evidente nuestra formación, así como la percepción que tienen los otros especialistas sobre nuestro trabajo y seguimos siendo actores destacados de la evolución de los conocimientos sobre los Trastornos Respiratorios del Sueño. Sin embargo, no debemos bajar la guardia y seguir trabajando con el máximo rigor en esta dirección.

Eduard Esteller

Isabel Vilaseca